



ACTA N° 28

En la ciudad de Artigas, a los veinticuatro días de mayo de dos mil veintidós, siendo la hora 20:15, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NÉSTOR SUÁREZ y en la Secretaría su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asisten los Ediles Titulares, MIGUEL A. GIMÉNEZ, ESTELA FERREIRA y GLORIA MARTINÍ. Ocupa la Banca de la Edila Titular SONIA ALVES, el Suplente de Edil RÚBEN ALVEZ

Total 6 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular, LUIS A. RODRÍGUEZ.

Asisten como oyentes los suplentes de Edil, RODOLFO CRUZ y GUILLERMO MARAZZANO.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y MÓNICA C. ARBIZA.

Asisten invitados: en primer lugar el Director de Cultura, Deporte y Turismo de la Intendencia, señor JAVIER BERTALOT.

En segundo lugar, el Presidente del Ejecutivo de la Liga de Fútbol de Artigas, señor LEONARDO CAL.

-Ingresa a Sala el señor Javier Bertalot.

-El Presidente de la Comisión da la bienvenida al señor Javier Bertalot.

-El Secretario de la Comisión agradece la presencia del señor Javier Bertalot.

Hace referencia al **ASUNTO POR EL "0" 2/1701**. Fragmento del Acta N° 26. Versión taquigráfica del Edil MARCELO SILVA, en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 20/10/2021, se refiere que en el año 2023 se estará celebrando 25 años de la creación del CEDA.

Manifiesta que se está manejando una fecha tentativa para la colocación de la placa en el Centro Estudiantil de Artigas y posteriormente se hará un brindis; sería el día 7 de junio del corriente año y es del agrado de la Comisión que el Director de Cultura esté presente.



-El señor Javier Bertalot agradece la invitación.

Manifiesta que no tiene nada agendado para esa fecha, por lo que con gusto puede estar presente.

-El Secretario de la Comisión manifiesta al señor Bertalot que de la visita realizada por Ediles de la Comisión al CEDA, se constató que están faltando varias cosas para los estudiantes: un termofón, tres colchones y algún otro mobiliario necesario para la casa estudiantil.

-El señor Javier Bertalot comunica que ya cuenta con un microondas, un calefón y el tema de los colchones estaría solucionado.

Está a la espera de la disponibilidad de un vehículo de la Intendencia para hacer el traslado de los artefactos.

-El Presidente de la Comisión manifiesta que la idea de la Comisión es de ayudar a conseguir lo que está faltando en el CEDA, no es en términos de reclamar nada.

-El señor Javier Bertalot informa que la comisión de padres del CEDA trabaja intensamente, últimamente han comprado un juego de living.

Las necesidades, en términos generales, están satisfechas.

-El Secretario de la Comisión le agradece la información y manifiesta que hace unos meses la Comisión se trasladó a Montevideo para realizar gestiones ante la Intendencia de Montevideo a los efectos de adquirir en propiedad un inmueble para el CEDA. La respuesta fue muy positiva, informaron que inmediatamente se iban a poner a trabajar en el tema, pero como sabemos que se trata de la adquisición de un bien, más allá que la venia la da este Órgano Legislativo, la iniciativa le corresponde al Ejecutivo departamental.

Es por eso que se le consulta al señor Director sobre la posibilidad de realizar la gestión ante la Intendencia.

-El señor Javier Bertalot expresa que en principio, en lo que respecta a su condición como Director, no habría ningún tipo de impedimento. Claro está que es una decisión que está más arriba y que en definitiva tiene que tomar conocimiento el señor Intendente y el Secretario General de la Comuna a los efectos de determinar si ese es el propósito con respecto a esto.

Manifiesta que en principio, en lo personal, lo ve con buenos ojos.

-El Secretario de la Comisión expresa que se manifestó que tienen unos cuantos padrones, pero lo más difícil es conseguir un local adecuado, cerca



de los Centros de Estudio, y con capacidad para 50 estudiantes. Estaba la posibilidad de un comodato o de una compra a largo plazo.

-**El señor Javier Bertalot** comenta que hoy el CEDA tiene capacidad para 45 estudiantes, referente a la ubicación, cuanto mejor esté ubicado sería bueno para poder llevar adelante el proyecto.

-**El Edil Miguel Giménez** agradece la participación del Director de Cultura.

Comenta que en la reunión en la Intendencia de Montevideo se dijo que si hubiera la posibilidad de negociar en compra un predio, quedaba más fácil, porque tenían muchos pedidos de varias Instituciones, todo, en préstamo y en comodato.

El Ejecutivo en conversaciones informales dijo si es bueno para Artigas se va a buscar la manera de solucionar y tener ese predio.

-**El Edil Ruben Alvez** saluda al Director de Cultura y agradece su presencia.

Agradece el aporte que realiza al CEDA porque es un beneficio para el departamento de Artigas.

Manifiesta que en reunión con la Intendenta Carolina Cosse le informó que la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Artigas le iba a solicitar una audiencia sobre el referido tema. De ahí surge la reunión, ya hay un expediente formado y se está trabajando.

-**El Edil Miguel Giménez** manifiesta que hay espíritu en la Junta Departamental para que eso se concrete. Se va a precisar un cuórum especial, 2/3 de votos, y como hay buena voluntad de la Junta, lo que no hubo en otra oportunidad, ve que ya se está dando un buen primer paso para que sea realidad el Centro Estudiantil de Artigas propiedad de la Intendencia Departamental.

-**La Edila Estela Ferreira** saluda al Director de Cultura y agradece su visita.

Manifiesta que actualmente la casa del Centro Estudiantil de Artigas es muy linda, cómoda y está en muy buena ubicación.

El objetivo de los trámites que se están haciendo es para que el CEDA tenga su casa propia, y hoy se cuenta con muchas cosas a favor para poder lograrlo; el Ejecutivo está a favor y hay muy buena voluntad en esta Junta Departamental.



-**El Secretario de la Comisión** hace referencia al **ASUNTO POR EL "0" 2/1610**. Fragmento del Acta N° 9. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDÓN en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 03/06/2021, hace referencia al día 5/06/2021 la escuela N° 3 María Orticochea de Bella Unión cumple sus 160 años.

-**El señor Javier Bertalot** manifiesta que la que debe considerar el tema es la Comisión de Patrimonio. Se tiene toda la voluntad de llevar adelante esa iniciativa.

Hay que ver con la Comisión de Patrimonio a nivel nacional los requerimientos establecidos, en ese sentido, para elevar a esa categoría determinado lugar. Y se podría dar un paso más declarándola de Interés Nacional, en caso que así sea. Ejemplo: Escuela Agraria de Artigas.

La Dirección de la escuela debería hacer un relato ajustado a todo el proceso histórico vivido por esa escuela, todos los elementos que se puedan llevar adelante, son mucho más beneficiosos a la hora de tomar una decisión. Ahí va a tener que intervenir la Junta Departamental, el Ejecutivo departamental y la Comisión de Patrimonio Nacional.

-Los Ediles manifiestan que ha quedado muy clara la explicación del tema.

-**El señor Javier Bertalot** hace referencia a un tema que está en la Comisión de Cultura, y expresa: Que entre los motivos de la Fundación de San Eugenio del Cuareim, está el tema de los saladeros. Ese tema ha sido considerado entre ambos gobiernos departamentales, en una reunión que se hizo en la Casa de Gobierno donde se firmó un documento a los efectos de llevar adelante la consolidación, desde el punto de vista histórico, de lo que ha sucedido.

Manifiesta que recibió al profesor Villanueva quien le comentó que lo planteó en la Junta Departamental para ser declarado de interés departamental.

Solicita a la Comisión que si se encuentra en carpeta ese tema se lo considere a la brevedad.

Deja planteado el tema, son dos cosas diferentes: una cosa es declararlo de interés departamental y otra cosa es tratar de buscar la forma de declararlo como Patrimonio Histórico Departamental, de nuestro lado.

-**El Secretario de la Comisión** hace saber el **ASUNTO N° 436/2021. ASOCIACIÓN BINACIONAL "AMIGOS DEL SALADERO SAN CARLOS"**. Nota de fecha 27 de octubre de 2021. Solicitan ser recibidos



en la Sesión Plenaria del día 4 de noviembre con el fin de que puedan exponer sus ideas y sueños.

Manifiesta que no solicitan la declaración de interés departamental; sí presentan un proyecto muy interesante, que es volver a abrir, engalanar, arreglar, parquizar todo lo que sería un camino que iría desde Artigas, por la zona de Barrio Rampla, hasta el Saladero de Cuaraí.

Expresa que está la voluntad de todos los compañeros Ediles, no hay ningún inconveniente de declararlo de interés departamental.

-El Edil Miguel Giménez solicita que se haga un repartido del asunto para los Ediles integrantes de la Comisión.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-Los Ediles agradecen la comparecencia del señor Javier Bertalot.

-Se retira de Sala el señor Javier Bertalot.

ASUNTO POR EL "0" 2/1811 Nota de fecha 23 de mayo de 2022. La Mesa Permanente del CNE, a iniciativa de la Comisión Asesora de Cultura y con motivo de la organización del Encuentro Nacional de Cultura a realizarse próximamente, solicitan envíen con plazo límite 3 de junio, aquellos temas y asuntos relevantes para su departamento.

-El Secretario de la Comisión propone que los integrantes de la Comisión vayan estableciendo temas y propuestas referentes al asunto para tratarlo en la próxima reunión de la Comisión de Cultura.

-Ingresa a Sala el Presidente del Ejecutivo de la Liga de Fútbol de Artigas, señor Leonardo Cal.

-El Presidente y Secretario de la Comisión dan la bienvenida y le agradecen la presencia.

-El Secretario de la Comisión en nombre de la Comisión felicita al señor Leonardo Cal por su cargo como Presidente del Ejecutivo del Fútbol de Artigas tras una muy buena trayectoria en la Divisional B.

Ante la propuesta del suplente de Edil Guillermo Marazzano, se lo ha invitado y la intención es mantener un diálogo fluido con las distintas instituciones del deporte de Artigas.

Expresa que se tratará de recibir a todas las disciplinas que integran el deporte.



ASUNTO POR EL "0" 2/1791. Fragmento del Acta N° 38. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 07/04/2022 referente al día 6 de abril que se conmemoró el día de la actividad física.

-El Edil Guillermo Marazzano saluda y agradece la presencia del señor Leonardo Cal.

Manifiesta que había planteado en Comisión que una vez al mes se recibiera a las distintas disciplinas del deporte de la ciudad, y se consideró oportuno hacerle la invitación, para que pueda exponer todo lo relacionado al fútbol de Artigas.

Hace referencia al **ASUNTO N° 487/2021. DIVISIONAL B DEL FÚTBOL DE ARTIGAS.** Nota de fecha 11 de noviembre de 2021. Solicita colaboración, principalmente en lo que refiere a columnas, tejido, postes para poner el alambrado perimetral del Parque Artigas.

Hace saber al señor Cal, que la Comisión está a las órdenes para hacer gestiones, o colaborar en lo pertinente a la Liga de Fútbol de Artigas.

-El señor Leonardo Cal agradece la invitación.

Manifiesta que el proyecto del Parque Artigas comenzó el año pasado, antes de ser parte del Ejecutivo de la Liga de Fútbol de Artigas.

Es un proyecto que los compañeros de la Divisional B lo fueron impulsando poco a poco, por lo que tienen déficit de canchas en la ciudad. Canchas aptas para partidos oficiales; con condiciones y comodidades principalmente para llevar público.

Comenta que en el año 2019 se vincula a la Divisional B, con cero peso en caja, se logró terminar el campeonato del 2019 con \$ 40.000 en caja.

La Divisional B está atada a la liberación del Estadio Matías González y a lo que se pueda hacer en el Parque Independencia.

La idea de la Divisional B es tener su propia cancha, pero no para su uso exclusivo, sino también para uso de la Liga de Fútbol de Artigas.

El proyecto primario era lograr un escenario más para que la Liga de Fútbol de Artigas pudiera organizar las Divisionales A y B, Juveniles, y otros.

La intención primaria de la Liga de Fútbol de Artigas, que tiene Personería Jurídica y quiere lograr un escenario más para el fútbol, es lograr un comodato a 10 años con la Intendencia de Artigas para que se puedan hacer las obras de reacondicionamiento nuevamente del Parque Artigas.



Son: cercado perimetral, cercado olímpico y posteriormente la colocación de las tribunas para que sea un escenario que albergue público.

La idea también es cumplir con las exigencias que hoy exige el Ministerio del Interior, que son: separación de tribunas, mayor seguridad para los árbitros, etcétera.

Para eso, la Divisional B y la Liga de Fútbol de Artigas necesitan ese comodato a 10 años, sin eso no se puede golpear la puerta a nadie para lograr ayuda económica.

La idea es, de acuerdo a lo que logró la Divisional B en el año 2021-2022 es eso, más los convenios que se puedan hacer con el Ministerio de Transporte, Secretaría Nacional del Deporte, Ministerio de Industria.

Otro tema a plantear, y ya existe un expediente de la Divisional B, que se pueda obtener un desfibrilador para el Estadio Matías González.

-El Secretario de la Comisión manifiesta que está de acuerdo con la importancia de contar con un desfibrilador, que hay que darle trámite. Sobre el tema del Parque Artigas también está de acuerdo, más allá de varios inconvenientes que tiene, por ejemplo: inundaciones y vandalismo.

-El señor Leonardo Cal manifiesta que si tuviera que invertir en el Parque Artigas lo pensaría dos veces porque es una zona inundable.

Lo mismo pasa con el Estadio Matías González.

Expresa que la inversión que hay que hacer en el Parque Artigas es la mínima e indispensable para que funcione de la mejor manera posible, no se pueden inventar grandes obras, ni vestuarios, ni tribunas, tejidos, etcétera; para que no sufra tanto las consecuencias de la arremetida del río cuando crece.

-El Edil Ruben Alvez agradece la presencia del señor Leonardo Cal.

Hace referencia al impedimento que existe para hacer convenios con instituciones públicas debido a las inundaciones que sufre el Parque Artigas.

Remarca que no está de acuerdo que se hagan inversiones, pero si lo hacen, acompañaría la iniciativa, ya que es decisión de la Divisional y porque es hombre de fútbol.

-El Edil Guillermo Marazzano expresa que la Comisión podría comenzar a tratar el tema del desfibrilador, y opina que la Divisional tiene todo el derecho a solicitar nuevamente el terreno donde años anteriores se jugaba.



Analizar la posibilidad de hacer un trabajo con los clubes y que la Comisión de Cultura apoye y ayude a gestionar el comodato que necesitan para llevar adelante las actividades.

-El Edil Miguel Giménez propone que cuando la Comisión se traslade a Montevideo el día 7 de junio, se solicite una entrevista con la Secretaría Nacional del Deporte para hacer la gestión del desfibrilador para el Estadio Matías González.

Manifiesta que está de acuerdo que se arregle el Parque Artigas y se pueda jugar el campeonato de la Divisional B, si se puede encontrar otro predio, sería mejor, de no haberlo apoya la iniciativa.

-El Secretario de la Comisión agradece la presencia del señor Leonardo Cal, e informa que estarán en contacto, que se reunirán con otras instituciones para poder darle una respuesta a la brevedad.

-El Presidente de la Comisión agradece la participación del señor Leonardo Cal y se pone a las órdenes.

-El señor Leonardo Cal manifiesta su agradecimiento.

Remarca la importancia de que la Liga de Fútbol de Artigas pueda disponer de su propio estadio, sin desmerecer lo que es el Matías González.

Informa que están colaborando en las mejoras del estadio Matías González; la Intendencia junto con la Liga de Fútbol de Artigas con la participación de Artigas Fútbol Club.

Mañana se va a presentar un proyecto en el MIEM para fomentar la iluminación del Matías González, avalado por la Intendencia de Artigas.

-Se retira de Sala el señor Leonardo Cal.

-El Secretario de la Comisión referente al viaje a Montevideo los días 7 y 8 de junio sería al: CEDA, Ministerio de Salud Pública, Secretaría Nacional del Deporte y con la Vicepresidenta Beatriz Argimón.

-Se vota: (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

ASUNTO N° 487/2021. DIVISIONAL B DEL FÚTBOL DE ARTIGAS. Nota de fecha 11 de noviembre de 2021. Solicita colaboración, principalmente en lo que refiere a columnas, tejido, postes para poner el alambrado perimetral del Parque Artigas.

INFORME N° 53



Ante la necesidad de la Junta de Artigas de Artigas de contar con un
destacado profesional, la Comisión solicitó autorización al Excmo. Sr.
Intendente con la Secretaría Nacional del Departamento de Artigas de
Artigas y la Vicepresidencia Sr. Benjamín Artigas a efectos de
realizar gestiones para obtener el mismo, ya que la misma se encuentra en
la capital el día 7 de junio del corriente por lo que se acordó se coordinen
las mencionadas gestiones para ese día.
Mantener en carrera para su ejecución.

ARTÍCULO 2º. ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN. Nota de fecha 7 de marzo
de 2012, por la que el programa deportivo "Paseo de Gol" que incluye las
declaraciones de interés social en su art. 1º.

Se respalda. Habiéndose declarado de interés social Cultural
Departamental se accede al archivo del presente expediente
de fecha (6 de Agosto de 2012 - Unidad)

RESOLUCIÓN Nº 34

Habiéndose declarado de interés social Cultural Departamental el
programa deportivo "Paseo de Gol" la Comisión accede al archivo del
archivo del presente expediente.

Consideración del Acta Nº 27.
Se vota (6 en Afirmativa - Unidad)

Siendo la hora 21:35 finaliza la reunión.

NESTOR SUAREZ
Presidente

MARCELA RIVERA
Intendente

MARÍA ARIZA
Intendente



“Ante la necesidad de la Liga de Fútbol de Artigas de contar con un desfibrilador cardíaco, la Comisión solicita autorización al Plenario para entrevistarse con la Secretaría Nacional del Deporte, con el Ministerio de Salud Pública y la Vicepresidenta Esc. Beatriz Argimón, a efectos de realizar gestiones para adquirir el mismo, ya que la misma se encontrará en la capital el día 7 de junio del corriente, por lo que requerimos se coordinen las mencionadas entrevistas para ese día.
Mantener en carpeta para su seguimiento”.

ASUNTO N° 057/2022. GIULIANO GOMEZ. Nota de fecha 7 de marzo de 2022. Solicita que el programa deportivo "Pase de Gol" que conduce sea declarado de interés socio cultural.

-**Se resuelve:** Habiéndose declarado de Interés Socio Cultural Departamental se aconseja el archivo del presente expediente.

-**Se vota:** (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 54

“Habiéndose declarado de Interés Socio Cultural Departamental el programa deportivo Pase de Gol, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

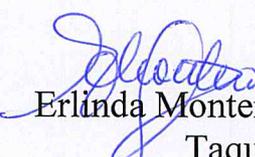
*Consideración del Acta Nro. 27.

-**Se vota:** (6 en 6 Afirmativa – Unanimidad)

-Siendo la hora 21:35 finaliza la reunión.


MARCELO A. SILVA
Secretario


NÉSTOR SUÁREZ
Presidente


Erlinda Montero – Mónica Arbiza
Taquígrafas